Quito, 25 de Febrero de 2016

Señores SONEL C. A. Presente

De mis consideraciones:

Como Comisario de la compañía SONEL C. A., realizado un prolijo examen de la documentación de soporte de cada uno de los asientos contables, de igual forma los libros de contabilidad y los estados financieros correspondientes al año 2015, llegando a la conclusión de que están dentro de las normas y procedimientos de Contabilidad generalmente aceptadas y dentro de las leyes del Ecuador.

Atentamente,

Econ. Rosa Mejía E.

Comisario